

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ATENCIÓN MÉDICA (Consulta, Inyecciones, Curciones, Nebulizaciones, etc.)																													
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, Ibis, III, IV, V, VI, VII, VIII.																													
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, Ibis, III, IV, V, VI, VII, VIII.																													
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																					
	Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución																					
	Otro	1a 1b																												
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE																														
Atención a la Salud de la Población que lo solicite así como a los trabajadores del Ayuntamiento y sus beneficiarios.																														
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																														
Beneficio																														
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																														
En caso de presentar alguna enfermedad																														
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																														
<table border="1"> <tr><td>Escrito libre</td><td></td></tr> <tr><td>Medios Electrónicos</td><td></td></tr> <tr><td>Formato</td><td></td></tr> <tr><td>Verbal</td><td>X</td></tr> <tr><td>Otro</td><td></td></tr> </table>										Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal	X	Otro												
Escrito libre																														
Medios Electrónicos																														
Formato																														
Verbal	X																													
Otro																														
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																														
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																														
<table border="1"> <tr><td>Para Trabajadores del Ayuntamiento y Beneficiarios</td><td>Original</td><td>Copia</td></tr> <tr><td>1 Pase Médico Expedido por Recursos Humanos Del H. Ayuntamiento</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr><td>2 Credencial del Trabajador Vigente</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>										Para Trabajadores del Ayuntamiento y Beneficiarios	Original	Copia	1 Pase Médico Expedido por Recursos Humanos Del H. Ayuntamiento	X	X	2 Credencial del Trabajador Vigente		X												
Para Trabajadores del Ayuntamiento y Beneficiarios	Original	Copia																												
1 Pase Médico Expedido por Recursos Humanos Del H. Ayuntamiento	X	X																												
2 Credencial del Trabajador Vigente		X																												
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																														
Inmediato																														
10. FICTA																														
No aplica																														
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																														

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Para Trabajadores del Ayuntamiento no se hace cobro. Para la Poblacion en General: Consulta \$25.00, Extraccion de Uña, 72.00, Debrudacuib de absceso \$46.00, Curacion \$33.00, Sutura Menor \$28.00, Sutura Mayor \$42.00, Inyeccion Intramuscular \$19.00, Venoclisis \$72.00, Nebulizacion \$39.00, Lavado de Oido \$39.00
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
No Aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
No Aplica

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Direccion de Salud Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. Y Sabados, Domingos y Festivos de 8:00 a 20:00 Hrs
TELÉFONO 1	55 4 71 71
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondesalud2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/Nº A un costado de la iglesia Angelous

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Cada ves que la persona lo crea necesario

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ATENCION DE QUEJAS SANITARIAS									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, Ibis, III, IV, V, VI, VII, VIII.									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, Ibis, III, IV, V, VI, VII, VIII.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio	X	Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
	Otro	1a 1b								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE										
Atención de quejas ciudadanas por afecciones sanitarias en el entorno que habitan (descargas de aguas residuales, criaderos de animales en zona urbana etc.)										
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO										
Beneficio										
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE										
Escrito libre	X									
Medios Electrónicos										
Formato										
Verbal										
Otro										
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE										
Tipo de queja, dirección del origen de la queja y nombre de la persona que ocasiona la queja.										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE										
		Original	Copia							
1										
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA										
1 a 5 días										
10. FICTA										
No aplica										
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA										

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>
No Aplica
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>

<b>12. VIGENCIA</b>

<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>
Depende del resultado de la visita de verificacion de la queja

<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
Direccion de Salud Municipal (Area de Regulacion Sanitaria)

<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. Y Sabados, Domingos y Festivos de 8:00 a 20:00 Hrs
TELÉFONO 1	5547171
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondesalud2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/N° A un costado de la iglesia Angelous

<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>
Depende del resultado de la visita

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CERTIFICADO MEDICO																		
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Ley General de Salud, Capítulo III, Art. 388, 399																		
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Ley General de Salud, Capítulo III, Art. 388, 399																		
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas										
	Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución										
	Otro	1a 1b																	
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE																			
El documento que avala el estado de salud de una persona, existen diferentes clasificaciones entre las que destacan: Certificado escolar, de empleo, prenupcial, deportivo, para pasaporte, guardería, licencia de manejo																			
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																			
Procedimiento																			
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																			
Cuando la Persona lo requiera																			
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																			
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>										Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal	X	Otro	
Escrito libre																			
Medios Electrónicos																			
Formato																			
Verbal	X																		
Otro																			
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																			
Nombre de quien Solicita, para que tramite lo requiere, fecha de Expedicion, nombre y firma de quie expide el documento y nombre y firma del titular de la dependencia																			
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																			
		Original	Copia																
1	Identificación Oficial en caso de Mayor de edad, en caso de menor de edad acudir un adulto y presentar curp	X																	
1	En caso de menor de edad acudir acompañado de un adulto y presentar curp	X																	
2	Resultado de Laboratorio con Tipo de sangre y RH	X																	
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																			
Inmediato																			
10. FICTA																			
No aplica																			
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																			

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Grupo y RH \$65.00, Certificado Medico \$65.00

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
Ley de Ingresos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Sexion Sexta, Art. 24 Fraccion III Numeral 19 y 20

12. VIGENCIA
30 Dias Naturales

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Estado de Salud y Resultados de Laboratorio

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Direccion de Salud Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. Y Sabados, Domingos y Festivos de 8:00 a 20:00 Hrs
TELÉFONO 1	5547171
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondesalud2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/N° A un costado de la iglesia Angelous

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Cuando la persona lo requiera dependiendo el trámite a realizar

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	REVISION GINECOLOGICA PARA EVITAR ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL																													
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 4º, Ley General de Salud Titulo Primero Capitulo Unico, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, libis, III, IV, V, VI, VII, VIII.																													
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 4º, Ley General de Salud Titulo Primero Capitulo Unico, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, libis, III, IV, V, VI, VII, VIII.																													
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																					
	Código		Convenio	X	Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución																					
	Otro	1a 1b																												
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE																														
Para evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual, como el VIH-SIDA, Papiloma Humano y otras más, se realiza exploracion ginecologica, toma de muestra de papanicolao asi como la realizacion de estudios de laboratorio.																														
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																														
Obligación																														
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																														
Cuando se realicen actividades en establecimientos que pongan en riesgo la salud de los asistentes																														
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																														
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>										Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal	X	Otro												
Escrito libre																														
Medios Electrónicos																														
Formato																														
Verbal	X																													
Otro																														
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																														
Nombre de la Persona, Nombre del Establecimiento																														
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Libreto de Registro de Revision Con Fotografia</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 Resultados de Estudios de Laboratorio</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>											Original	Copia	1 Libreto de Registro de Revision Con Fotografia	X		2 Resultados de Estudios de Laboratorio	X													
	Original	Copia																												
1 Libreto de Registro de Revision Con Fotografia	X																													
2 Resultados de Estudios de Laboratorio	X																													
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																														
Inmediato																														
10. FICTA																														
No aplica																														
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																														

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	<b>12. VIGENCIA</b>
Servicio Medico Semanal \$65.00, Examen VDRL \$65.00, Examen VIH \$164.00	Revision Ginecologica Semanal, Estudios de Laboratorio Bimestral
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>	
Ley de Ingresos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Sexion Sexta, Art. 24 Fraccion I Numeral 1	
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
Resultado de la Revision Ginecologica y Estudios de Laboratorio	Direccion de Salud Municipal
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. Y Sabados, Domingos y Festivos de 8:00 a 20:00 Hrs
TELÉFONO 1	5547171
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondesalud2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/N° A un costado de la iglesia Angelous
<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>	
	Semanalmente

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Tarjeta de Salud (Credencial a Manejadores de Alimentos)																													
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, Ibis, III, IV, V, VI, VII, VIII.																													
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, Ibis, III, IV, V, VI, VII, VIII.																													
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																					
	Código		Convenio	X	Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución																					
	Otro	1a 1b																												
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE																														
Presentarse en la Dirección de Salud Municipal con una fotografía tamaño infantil, mínimo 4 horas de ayuno para la toma de muestra.																														
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																														
Obligación																														
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																														
Manejadores de Alimentos en establecimientos fijos, semifijos y ambulantes																														
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																														
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>										Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal	X	Otro												
Escrito libre																														
Medios Electrónicos																														
Formato																														
Verbal	X																													
Otro																														
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																														
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Identificación Oficial</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 Fotografía Tamaño Infantil</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>											Original	Copia	1 Identificación Oficial	X		2 Fotografía Tamaño Infantil	X													
	Original	Copia																												
1 Identificación Oficial	X																													
2 Fotografía Tamaño Infantil	X																													
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																														
3 a 5 días hábiles																														
10. FICTA																														
No aplica																														
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																														

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Analisis de Laboratorio \$129.00, Expedicion de credencial a manejadores de alimentos \$65.00
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
6 meses

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Resultado de los estudios de laboratorio

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Direccion de Salud Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Hrs
TELÉFONO 1	5547171
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondesalud2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/N° A un costado de la iglesia Angelous

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
2

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	VERIFICACION SANITARIA									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	LEY GENERAL DE SALUD, TITULO DECIMOSEPTIMO, CAPITULO UNICO Art. 393, Art. 396 Fraccion I									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	LEY GENERAL DE SALUD, TITULO DECIMOSEPTIMO, CAPITULO UNICO Art. 393, Art. 396 Fraccion I									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio	X	Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
	Otro	1a 1b								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE										
<p>Visitas de verificación a cargo del personal expresamente autorizado por la autoridad sanitaria competente para llevar a cabo la verificación física del cumplimiento de la Ley y demás disposiciones aplicables.</p> <p>Las Verificaciones Sanitarias a Establecimientos son el inicio de un procedimiento para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de infraestructura y de disposiciones en el manejo de alimentos y productos</p> <p>Los establecimientos sujetos de Vigilancia Sanitaria se pecifican en el convenio establecido entre la autoridad municipal y la autoridad estatal</p>										
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO										
Procedimiento										
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE										
<p>Cuando un establecimiento va a iniciar actividades</p>										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE										
Escrito libre		X								
Medios Electrónicos										
Formato										
Verbal										
Otro										
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE										
<p>Nombre del Propietario y/o Ocupante, Razon Social del Establecimiento, Giro y Dirección</p>										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE										
		Original	Copias							
1										
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA										
5 Días Habilles										
10. FICTA										
No aplica										
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA										

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>
No Aplica
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>

<b>12. VIGENCIA</b>

<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>
Cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes

<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
Direccion de Salud Municipal (Area de Regulacion Sanitaria)

<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Hrs
TELÉFONO 1	5547171
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondesalud2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/N° A un costado de la iglesia Angelous

<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>
Depende del resultado de la visita

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ZOONOSIS (Esterilización de Caninos y Felinos, Captura de Perros, Sacrificio Humanitario de Perros, Perros indeseados, Agresiones por Perros)										
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)											
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)											
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas		
	Código		Convenio	X	Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución		
	Otro	1a 1b									
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE											
Esterilización de Caninos y Felinos, Captura de Perros Callejeros, Sacrificio Humanitario de Perros, Perros indeseados											
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO											
Beneficio											
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE											
Cuando la Sociedad lo Requiera											
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE											
Escrito libre		X									
Medios Electrónicos											
Formato											
Verbal		X									
Otro											
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE											
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE											
				Original	Copia						
1											
2											
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA											
1 a 3 días											
10. FICTA											
No aplica											
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA											

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Esterilización \$288.00, Captura de Perros Callejeros \$144.00, Perros Indeseados \$57.00, Agresiones por Perros \$57.00

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
Ley de Ingresos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Sección Decima Primera, Art. 54 Fraccion I, II, III, IV.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Resultado de la Revision Ginecologica y Estudios de Laboratorio

12. VIGENCIA

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. Y Sábados, Domingos y Festivos de 8:00 a 20:00 Hrs
TELÉFONO 1	5547171
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondesalud2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/N° A un costado de la iglesia Angelous

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Direccion de Salud Municipal (Area de Regulacion Sanitaria)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Semanalmente